

4 de marzo de 2011

SE PROPONE A PERSONAL MÉDICO INTEGRAR COMITÉS DE BIO ÉTICA

- Clausura la CEDH Seminario Derechos Humanos y Salud
- La última sesión de trabajo corrió a cargo de Ulises Alejandro García Salgado, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Durante la clausura este viernes del Seminario Derechos Humanos y Salud, el capacitador Ulises Alejandro García Salgado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos propuso a personal médico integrar un comité de bioética en cada hospital, para garantizar el pleno respeto a los derechos tanto de pacientes como de médicos, enfermeras y empleados en general.



La última de cuatro sesiones de trabajo versó sobre salud y bioética y se contó con la participación de poco más de cien asistentes, entre médicos, enfermeras, personal de emergencias y administrativo de instituciones de salud públicas y privadas.

El Seminario fue organizado de manera conjunta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Colegio de la

Profesión Médica, además se contó con el apoyo del Hospital de Especialidades Médicas Nuestra Señora de la Salud, que proporcionó la sede para las cuatro sesiones de trabajo realizadas los días 24 y 25 de febrero y 3 y 4 de marzo.

Previo a la ceremonia de clausura el representante de la CNDH, Ulises Alejandro García inició su presentación exponiendo el caso de médicos que durante la Alemania nazi realizaron diversos experimentos sin respetar la dignidad de las personas y el derecho de los seres humanos a decidir sobre su salud.

Además se discutió sobre las responsabilidades que tiene el personal médico para con sus pacientes y los compromisos que deben regir su desempeño, como ser leales, honestos, solidarios y hacer siempre todo lo necesario por mantener o recuperar la salud de las personas.



Dirección: Mariano Otero # 685,
Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250,
San Luis Potosí, S.L.P.

www.cedhslp.org.mx
comunicados@cedhslp.org.mx

Para ello, dijo Ulises Alejandro García, existen declaraciones y legislaciones en materia de salud y derechos humanos que sirven como referencia, entre ellos los enarbolados por Hipócrates y más recientemente la Declaración de Helsinki, entre otros.

Sin embargo, explicó, para ello siempre es necesario que en cada hospital exista un comité de bioética que en caso de ser necesario someta a evaluación el desempeño de médicos y enfermeras en casos controvertidos.

Tales comités, agregó, sirven también para mantener a salvo la integridad profesional del personal médico, pues habrá casos en que un doctor opte por negarse a realizar algún procedimiento cuando éste vaya en contra de sus principios éticos, como ocurre en casos controversiales similares a la realización de abortos y otros.

Finalmente y con motivo de la clausura formal, José Ángel Morán Portales, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos agradeció la asistencia de todos los participantes, en especial al Colegio de la Profesión Médica, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y anunció que se seguirán fortaleciendo tales trabajos coordinados para otros seminarios, talleres y diplomados a realizar este año.